

“Ens et bonum convertuntur”



POR
CÉSAR BARROS
Economista

“Ens et bonum convertuntur”, decía Santo Tomás de Aquino. El ser y el bien son términos equivalentes. El “mal” sería justamente la carencia del ser..., el vacío. Y de acuerdo a esa lógica (que muchos compartimos), todo lo que es, es de una u otra forma un bien. Y un bien, necesariamente -en la medida que sea deseado y que su oferta no sea ilimitada- será un bien económico, con su precio, sea de mercado o no, y con su costo de producción correspondiente. Es una ley de hierro que ni Stalin logró superar.

La vida -la más importante- es el bien máspreciado, pues nos permite gozar del resto de los bienes y cosas que existen.

Y sustentar la vida no es barato. No solo eso, ha subido no solo de costo, sino de valor. Una expectativa de vida de 40 años (comienzos del siglo XX) no tiene el mismo valor que la de 80 años de la actualidad. Aunque para lograrlo no ha resultado barato: nuevas técnicas de la medicina..., avances en fármacos, vacunas y tratamientos. Cambios en higiene y en alimentación.

La vida hoy es mucho más cara (y más apreciada) que en el siglo XX, donde en su primera mitad, Europa se dedicó a las matanzas masivas en dos guerras mundiales y numerosas guerras civiles, donde la vida humana para gobernantes y generales era solo un número.

El derecho a la vida -con sus costos de salud, seguridad, etc.- hemos decidido tratar -en su versión más básica- pagarlo entre todos. Lo cual, al ser un bien, no por ser a veces gratuito deja de ser un bien económico.

Y hay gente (en el honesto uso de su libertad) que aspira a mejor salud que la que pagamos entre todos. Más belleza (los médicos más ricos son los de ese rubro), tratamientos más caros, medicamentos más costosos, etc.

Y esos también son bienes económicos, aunque los pagan en forma individual o grupal (como los seguros y las isapres).

El caso del agua no es diferente. Cuando es abundante y cercana (una vertiente vecina), su precio es bajo. El agua de mar, muy abundante y poco deseada (por ahora), es gratis.

Pero por el agua potable pagamos. Y tiene un costo producirla. Podría ser gratis (un derecho), pero el costo habría que compartirlo, porque tiene un costo producirla, y si no se paga no se produce (algo que Nicolás Maduro aún no comprende).

En el caso de la educación es similar: es un bien deseado, que no tiene oferta infinita y gratuita. Es un bien económico, nos guste o no. Podemos hacerla gratuita y pagarla entre todos. Y mientras más sofisticada, más costosa.

Y los costos y beneficios de la gratuidad tendrán consecuencias no triviales sobre quienes recae.

Pero si no asumimos su costo dejara de producirse.

Y como en el caso del agua, en que hay agua salada gratis, agua potable a precio aceptable, agua mineral más cara y agua bendita de Lourdes muy cara, en la educación también puede haber un nivel de calidad básico -que pagamos entre todos- y podrá ofrecerse y pagarse, calidades superiores a esa, pagada en forma particular o grupal.

Porque un colegio bilingüe será más caro que el resto, al tener que contratar profesores bilingües. Un colegio con educación personalizada es más caro que uno masivo, por razones obvias.

Una universidad del nivel de Harvard o Stanford sale más costosa que una chilensis.

Otra cosa es quién paga ese costo. Puede ser privado. Puede ser el Estado. Pueden ser los ex alumnos millonarios (como sucede con Harvard, Stanford o Princeton).

Pero al final es un bien. Y al tener alta demanda y oferta restringida y costosa es un bien económico. Otra cosa es quién la paga y cómo lo hace.

Pero si el costo no es pagado como corresponde, la oferta desaparecerá, o la calidad tendrá que bajar para ajustarse su costo.

Y siempre habrá gente que prefiera pagar más por calidad mejor. Como en la salud y el agua. Y eso no es perjudicial ni malvado. Es una realidad pura y dura. Tal como las familias están dispuestas para ir más allá de la salud pública, lo mismo sucede con la educación... desde el kínder hasta el doctorado. Prohibir esa posibilidad es injusto y antinatural, salvo que entremos a la lógica de Nicolás Maduro o de Stalin.

Podrán declararse infinitos “derechos ciudadanos” pero su calidad de bienes económicos no puede ser puesta en duda. El tema es quién lo paga, a quiénes se los pagan y cómo se los pagan. Y cuando se equivocan esas decisiones o desaparece el bien, o se afecta su calidad, o los médicos terminan de taxistas o guías turísticos, como en Cuba. O peor aun, en otros países, como le sucede ahora a Venezuela.

Y unido a un bien económico, existe un potencial negocio (del latín “negación del ocio”).

No hay negocio en vender arena en el desierto o agua salada en el mar.

Si hay negocio en traer arena del desierto y en quitarle la sal al agua.

Como también en inventar nuevos medicamentos, nuevas tecnologías para la salud. Producir agua potable corriente, agua Cachantun y agua bendita de Lourdes o de Fátima.

Y lo propio sucede con la educación: nuevos métodos de enseñanza. Colegios integrados, colegios para discapacitados. Universidades con o sin investigación. Institutos técnicos. Todos son un potencial negocio, porque producen un bien deseado por la sociedad, de oferta limitada y costo conocido.

Otra cosa es cómo decidimos pagarlo: si con impuestos, en forma grupal, focalizado o cada uno por las suyas. Y esto corre para el agua, la salud y la educación superior.

Pero lo innegable es que un bien, aunque sea clasificado como “derecho”, no signifique que tiene un valor económico, y es susceptible de ser un “negocio” (o negación del ocio).

El tema en discusión debe ser quién y en qué circunstancias y condiciones se paga. Y estar conscientes de los efectos directos e indirectos de intervenir su mercado.



La vida es el bien máspreciado, pues nos permite gozar del resto de los bienes y cosas que existen. Y sustentar la vida no es barato. No solo eso, ha subido no solo de costo, sino de valor.